



## El delicado equilibrio entre la relación bilateral y la recuperación de la democracia venezolana



La situación política interna de Venezuela demanda del Estado colombiano un abordaje ponderado entre la relación bilateral y la defensa de los valores democráticos y el respeto de los Derechos Humanos. Asimismo, es importante ser realista en torno a las expectativas de un rápido crecimiento comercial y a las posibilidades de abastecimiento de fuentes energéticas desde el vecino país.

### Contenido

🌐 Editorial	2	🌐 Elecciones en Venezuela	7	🌐 Conexiones binacionales	12
🌐 Semáforo	3	🌐 Contexto venezolano	8	🌐 Territorios fronterizos	13
🌐 Comercio binacional	5	🌐 Cronología	10	🌐 Nosotros	16

# EDITORIAL

El mayor éxito de la administración de Gustavo Petro en materia de política exterior es la recuperación de las relaciones diplomáticas, consulares y comerciales con Venezuela y el establecimiento de una dinámica relación bilateral marcada por los cinco encuentros presidenciales, a los cuales hay que sumar tres más en espacios multilaterales, y la constante comunicación entre las autoridades de ambos países. En menos de dos años la recomposición de las relaciones colombo venezolanas avanza positivamente.

Sin embargo, la situación política interna del hermano país demanda un abordaje ponderado y la construcción de un delicado equilibrio entre el mantenimiento de una armoniosa relación bilateral y la defensa de los valores democráticos frente a las próximas elecciones presidenciales del 28 de julio.

El régimen venezolano es extremadamente sensible ante las apreciaciones de las autoridades colombianas frente al proceso político interno, pero a la vez es terriblemente grosero en sus declaraciones con la institucionalidad y las autoridades colombianas. Conservar un diálogo propositivo en medio de una agenda tan compleja que incluye la participación del presidente Nicolás Maduro en el proceso de negociación de “la Paz Total” con la guerrilla del ELN y las disidencias de la Segunda Marquetalia y el Estado Mayor Central (EMC) de las viejas FARC, es retador.

La mayoría de los pronunciamientos públicos realizados por el presidente Petro priorizan la recuperación de la relación comercial, pero el gobierno colombiano debe ser mesurado y realista ante las posibilidades de recuperación de dicha relación. Es preciso estudiar e identificar las oportunidades, retos

y riesgos de una relación económica con un Estado dominado por un modelo político-económico que subordina las decisiones a las interpretaciones y conveniencias del proyecto de la Revolución Bolivariana. Los compromisos en materia comercial tienen que ser ponderados y equilibrados, apuntando al mutuo beneficio y consciente con las verdaderas capacidades en el corto, mediano y largo plazo de Venezuela.

El gobierno colombiano no puede dejarse instrumentalizar y convertirse en la caja de resonancia de las narrativas de la Revolución Bolivariana: “que Venezuela está mejorando, que la emergencia humanitaria compleja fue causada por las sanciones internacionales, que los migrantes están regresando” son algunos de los relatos que el madurismo busca promover para exculpar su responsabilidad en la crisis. Sin entrar a controvertir o confrontar el discurso de las autoridades venezolanas, los responsables del Estado colombiano deben guardar distancia de dicho discurso. No se puede olvidar que varios actores del gobierno autoritario de Venezuela son investigados por la justicia internacional por la violación sistemática de los Derechos Humanos.

Venezuela es el vecino más importante de Colombia y la relación bilateral siempre ha resultado compleja. Desde la llegada del Chavismo en 1999 la relación se ha vuelto más difícil y empeoró cuando Nicolás Maduro asumió la presidencia en 2013. A pesar de que hoy gozamos de un alto nivel de entendimiento entre los gobiernos, el verdadero reto de la administración del presidente Petro será construir una relación bilateral sólida, aunada a una política de defensa de la democracia y de respeto a los Derechos Humanos, que perdure más allá del 7 de agosto de 2026.



## Los vaivenes de Colombia sobre las elecciones venezolanas

Los posicionamientos del gobierno de Colombia respecto al proceso electoral venezolano han lucido contradictorios, pues desde afirmaciones como la de la Cancillería manifestando preocupación, se pasó a la del presidente Petro calificando de antidemocrática la inhabilitación de María Corina Machado. Posteriormente el canciller reconoció la legitimidad de las elecciones venezolanas, en un intento por cuidar las relaciones con el gobierno venezolano que expresó su enfado. Petro cerró generando más incertidumbre al hablar de “paz política” en Venezuela y proponiendo un “plebiscito”.

## Trabas en los servicios consulares

El acompañamiento consular ha sido una dificultad más en el proceso de participación de los venezolanos en las próximas elecciones presidenciales del 28 de julio. Desinformación, largas esperas, alto costo de los trámites, malos tratos y solicitud de requisitos inviables, hacen que cualquier servicio consular sea un proceso complejo que resulta para muchos imposible y limita sus derechos incluyendo los políticos.

## Extracciones ilegales de ciudadanos venezolanos

Medios de comunicación colombianos denuncian acciones perpetradas por agentes del Estado venezolano en territorio nacional. Investigaciones de Noticias Caracol y de la revista Semana señalan casos de ciudadanos venezolanos extraídos ilegalmente de Colombia a Venezuela, en articulación con organizaciones armadas y criminales tal y como ocurrió en Chile.

## Crítica situación de seguridad en la frontera

Según el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO), en los últimos cuatro años los departamentos limítrofes con Venezuela, excepto Guainía y Vichada, han tenido un alto registro delictivo. Entre 2020 y lo corrido de 2024, los secuestros representan el 34,3% de los registros a nivel nacional y los actos terroristas el 30,6%. Norte de Santander y César han sido los departamentos de la zona más afectados por la criminalidad.

## Mensajes discordantes y confusos de política migratoria en MINREX

A pesar de que el Ministro Luis Gilberto Murillo recientemente aclaró que “la filosofía de este gobierno no es ponerle trabas a la población migrante, sino facilitar su acogida”, la errada publicación por parte de la Cancillería de un borrador de resolución que solicitaría pasaporte vigente a todos los migrantes venezolanos en territorio colombiano, pone de manifiesto la falta de coordinación de los funcionarios de esta entidad en política migratoria y protección de una población altamente vulnerable.

## Condenan al Estado Colombiano por deportación de Lorent Saleh

El Juzgado 58 Administrativo de Bogotá determinó que se presentaron irregularidades en el caso de la deportación hace 10 años a Venezuela del activista opositor venezolano Lorent Enrique Gómez Saleh, quien fue detenido y torturado en ese país después de ser entregado a las autoridades venezolanas. El Estado colombiano deberá pagar una indemnización a Gómez Saleh y a su madre.

### **Metas de intercambio comercial con Venezuela no lucen realistas**

Las metas que se ha propuesto el gobierno de Colombia de alcanzar con Venezuela un intercambio comercial entre 1.500 y 1.800 millones de dólares en 2024, así como de 4.000 millones de dólares en 2026, no luce realista a la luz del comportamiento que ha tenido el comercio tras la reanudación de las relaciones colombo venezolanas. Hay que tomar en cuenta la persistencia de los graves problemas económicos y sociales en Venezuela y el bajo crecimiento económico en Colombia.

### **Falta autorización de Cancillería para apertura plena del Puente Unión**

Tras la autorización el 11 de abril, por parte de Venezuela, del paso vehicular por el Puente Unión que une a las poblaciones de Puerto Santander (Colombia) y Boca de Grita (Venezuela), solo falta que Colombia adelante las últimas gestiones para hacer plenamente operativo este paso fronterizo que se abrió para los peatones en enero de 2024. La circulación por el puente José Antonio Páez entre Arauca (Colombia) y El Amparo (Venezuela), también es peatonal y para vehículos livianos.

### **Colombia plantea comprar gas a Venezuela**

El gobierno Petro plantea la posibilidad de comprar gas a Venezuela con el propósito de garantizar la seguridad energética del país. Esta alianza busca mantener reservas propias y disminuir los costos de gas. Preocupa la capacidad de gestión real de Venezuela para abastecer la demanda colombiana y los riesgos que representa depender en materia energética de la Revolución Bolivariana. Sin descontar la continuidad que pueda tener esta decisión en los próximos gobiernos.

### **Retoman encuentros bilaterales**

Se avivan en 2024 los encuentros entre autoridades colombianas y venezolanas. La reunión entre gobernantes y funcionarios locales de Norte de Santander y Táchira, así como las de los cancilleres y los presidentes Gustavo Petro y Nicolás Maduro, retoman el ritmo de la relación bilateral que caracterizó el 2023. Sin embargo, llama la atención la suspensión de la cumbre binacional de gobernadores.

### **Se abren posibilidades democráticas en Venezuela**

La reciente designación del diplomático Edmundo González Urrutia como candidato unitario de la oposición venezolana, es un paso adelante de los sectores democráticos de Venezuela para que tenga lugar un proceso electoral más competitivo que permita la transición a la democracia y el inicio de la resolución a la crisis humanitaria compleja del hermano país.

### **Con Avianca, siete aerolíneas conectan a Colombia y Venezuela**

Con la incorporación de Avianca a la ruta Bogotá - Caracas - Bogotá son ya siete las aerolíneas que conectan a Colombia y Venezuela. Las otras son Turpial, Latam, Laser, Wingo, Satena y Avior. Además de los vuelos entre las capitales de ambos países, también están conectadas Medellín y Caracas, así como Bogotá y Valencia. La materia pendiente es ahora aumentar las frecuencias.

# COMERCIO BINACIONAL

## Así van los acuerdos comerciales y de inversiones entre Colombia y Venezuela

La reanudación de las relaciones entre Colombia y Venezuela ha tenido como uno de sus principales frentes el fortalecimiento del intercambio comercial binacional que cerró en 2023 con 791 millones de dólares, un incremento de 8,7% respecto a 2022 cuando llegó a 728 millones de dólares.

Los gobiernos de ambos países han recurrido a tres acuerdos para impulsar y proteger este comercio y las inversiones: 1) El Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones; 2) La modificación del Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial AAPC Nro. 28 – Decisión 001 Primer Protocolo Adicional; y 3) El Acuerdo sobre Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por Carretera.

### Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones

Busca atraer inversiones para impulsar la industria complementaria de bienes y servicios, con el fin de promover el desarrollo sostenible, la diversificación productiva, la formación de cadenas de valor y la creación de empleo calificado, todo ello enmarcado en el respeto de los estándares laborales y de las normas medioambientales.

También establece un trato igual entre nacionales venezolanos y colombianos bajo la protección del estándar de trato nacional, con lo que se guardan los equilibrios entre los potenciales inversionistas extranjeros y nacionales.

## 2023

El 3 de febrero de 2023 se suscribió el Acuerdo con Venezuela

El 7 de febrero de 2023 se presentó el proyecto de Ley Nro. 275/2023 ante el Congreso de la República

El proyecto de Ley está aprobado en tercer debate en el Congreso y está pendiente un último debate en la Cámara de Representantes

Una vez aprobado pasará a examen de la Corte Constitucional para su entrada en vigor

## Modificación del Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial AAPC Nro. 28 – Decisión 001 Primer Protocolo Adicional

Pretende lograr condiciones de equilibrio en el intercambio comercial de bienes y estimular los encadenamientos productivos y complementariedades entre las partes. Las disciplinas negociadas originalmente fueron el tratamiento arancelario preferencial; régimen de origen; reglamentos técnicos; medidas sanitarias, zoonosanitarias y fitosanitarias; medidas de defensa comercial y solución de controversias.

La modificación incorpora requisitos específicos de origen para algunos productos agrícolas como bovinos, porcinos, aves, carnes, lácteos, café tostado, maíz y harina de maíz, embutidos, cacao y sus preparaciones, entre otros.

### 2012

Originalmente se suscribió con Venezuela el 28 de noviembre de 2011 y entró en vigor el 19 de octubre de 2012, a través del Decreto 1860 del 6 de septiembre de 2012

### 2023

El 16 de febrero de 2023 se celebró una reunión extraordinaria de la Comisión Administradora del Acuerdo, en la cual se adoptó el Primer Protocolo Adicional al AAPC Nro. 28

El 26 de abril de 2023 fue expedido el Decreto 609 con el que se reactivó definitivamente el AAPC Nro. 28

Desde el 9 de junio de 2023 está vigente.

## Acuerdo sobre Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por Carretera

Creación de un marco jurídico con el fin de dar seguridad al sector del transporte de los dos países para la entrada y salida de mercancías, y procura ampliar la conexión terrestre de los mercados y la expansión del comercio de la región, con el objetivo de beneficiar a los ciudadanos a ambos lados de la frontera.

### 2014

Originalmente fue suscrito por Colombia y Venezuela el 10 de agosto de 2014.

### 2022

El 31 de diciembre de 2022 Colombia y Venezuela firmaron el “Plan Operativo para la reactivación gradual del transporte internacional de carga y pasajeros por carretera”

### 2023

En mayo de 2023 el Congreso de Colombia aprobó el Acuerdo

El 10 de julio, el Acuerdo fue sancionado como Ley 2301 de 2023

Falta revisión de la Corte Constitucional

*Nota:* Con información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2024 y [www.ambitojuridico.com](http://www.ambitojuridico.com)

# ELECCIONES EN VENEZUELA

## La inscripción electoral de los venezolanos en el exterior

Los países con mayor acogida de migrantes venezolanos son de América Latina. La cercanía y posibilidad de movilidad ha llevado a que 6.538.756 personas hayan migrado a la región, mientras que 1.183.723 lo ha hecho a otras partes del mundo, lo que da un total de 7.722.579. Estas cifras pueden ser más altas, porque algunas administraciones de gobiernos no contabilizan a los venezolanos sin estatus migratorio regular o no han actualizado los datos (R4V, 2023).

Se estipula que cerca de 4 millones de venezolanos en el extranjero estarían en facultad de inscribirse para participar en las elecciones presidenciales de Venezuela del 28 de julio.

A la fecha se desconoce cuántos venezolanos se han inscrito en el exterior. El Consejo Nacional Electoral (CNE) se limitó a notificar, el 17 de abril, que 604.964 son nuevos votantes y 847.999 actualizaron su centro de votación, cifras que corresponden principalmente a los registrados en territorio venezolano.

El proceso de inscripción finalizó el 16 de abril después de 28 días marcados por irregularidades, retrasos, largas filas y requisitos limitantes, que se publicaron en la página web de cada embajada y consulado. En el caso de Colombia los requisitos eran: ser mayor de edad, presentar cédula de identidad venezolana laminada (vigente o vencida), pasaporte venezolano, constancia de residencia y documento de residencia legal permanente en el extranjero.

Los venezolanos que intentaron inscribirse utilizando el Permiso de Protección Temporal (PPT) como justificación de su

residencia legal permanente en el extranjero, recibieron una respuesta negativa porque se les solicitaba presentar una visa de residencia.

Esta situación es alarmante, especialmente en Colombia donde viven, según cifras de Migración Colombia, 2.845.706 migrantes venezolanos a febrero de 2024, de los cuales cerca de 800 mil son menores de edad, lo que indica que aproximadamente 2 millones de personas tendrían el derecho de votar.

Las cifras de registrados para votar no corresponden con la población que podría haberse inscrito y esta misma situación se presenta en otros países como Argentina, Ecuador y España, entre otros.

Si se considera que para las pasadas elecciones presidenciales de 2018 estaban registrados en los consulados 107.591 venezolanos, la cifra para las próximas elecciones presidenciales podría no ser muy superior y por ende poco significativa, al excluir aproximadamente a 3,8 millones de venezolanos de su derecho al voto.

Esta exclusión de la participación electoral en el proceso político del vecino país evidencia la necesidad de implementar políticas que promuevan la verdadera participación de todos los venezolanos, incluso los que están en el exterior.



# CONTEXTO VENEZOLANO

## Persisten en Venezuela las causas de la migración

Los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi 2023) que acaba de dar a conocer la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) de Venezuela son la mejor demostración de que en el vecino país persisten las condiciones económicas y sociales generadoras de uno de los mayores fenómenos de movilidad humana contemporáneos que ha convertido en migrantes a casi 8 millones de venezolanos.

La encuesta Encovi, que contactó a 16.212 hogares entre marzo y mayo de 2023 para realizar su estudio anual, se ha convertido en una de las pocas fuentes para conocer la situación social en Venezuela, ante la ausencia de fuentes oficiales que han dejado de publicar o reducido al mínimo información y estadísticas al respecto. Sus resultados cuestionan el relato de que “Venezuela se arregló” y reflejan la gravedad de la crisis que persiste en el país vecino.

Otras organizaciones no gubernamentales e iniciativas privadas que hacen seguimiento a sus áreas de interés, como la asociación civil Con la Escuela, la Red de Observadores Escolares o la Encuesta Nacional de Hospitales en Venezuela que realiza Médicos por la Salud, se han convertido también en fuentes de consulta obligada para conocer la situación en áreas críticas como la educación y la salud.

Por ejemplo, según Encovi, en 2023 el 82,8% de los hogares venezolanos se situó en la categoría de pobreza de ingresos, lo que quiere decir que no contaron con el dinero suficiente para adquirir la canasta básica, un porcentaje levemente superior incluso al de 2022 cuando llegó a 81,4%.

Estos porcentajes contrastan con los de 2014 cuando los hogares en pobreza de ingresos eran el 48,4%. A partir de este año, que coincide con el aceleramiento de los flujos migratorios desde Venezuela, la pobreza tuvo cinco años consecutivos de aumento hasta que en 2020 tocó techo al llegar al 92,9%.

En 2021 y 2022, tras las medidas de liberalización económica adoptadas por el gobierno de Nicolás Maduro, la situación mejoró algo, volviendo a niveles similares a los de 2016-2018 cuando la pobreza de ingresos bajó a 90,9% y 81,4%, respectivamente. Sin embargo, los datos de 2023 indican que esta mejoría se detuvo.

Un comportamiento similar ha tenido la pobreza multidimensional, aquella que mide la pobreza según las múltiples carencias que enfrentan las personas pobres al mismo tiempo en áreas como educación, salud, servicios básicos, protección social y trabajo, entre otros, pues de 23,6% en 2014 pasó a un techo de 75,2% en 2018 y se situó en 50,5% en 2023, ligeramente por encima de 2022 cuando fue de 50,2%, lo que refleja que aquí también el comportamiento positivo se detuvo.

Encovi reconoce que, tras la apertura económica y la eliminación de los controles, se ha producido una mejoría en la distribución de alimentos en el país. Sin embargo, aún hay importantes índices de inseguridad alimentaria concentrados en focos territoriales y en ciertos estratos que afectan a un tercio de la población.

### LA EDUCACIÓN EN BANCARROTA

La encuesta Encovi refleja una gravísima situación de la educación en Venezuela, pues el 40% de los jóvenes escolarizados de 3 a 17 años no asiste regularmente a la escuela. Aunque el estudio reportó que la población escolarizada recuperó los niveles prepandemia al llegar a 7.613.237 jóvenes, sigue estando por debajo de la demanda potencial que es de 11.597.754 jóvenes.

El rezago escolar, que expresa los años de diferencia entre el grado/año que se debería estudiar de acuerdo con la edad y el que efectivamente se cursa, también muestra datos preocupantes.

Entre los estudiantes de 7 a 11 años es de 40% en varones y de 37% en niñas, mientras que, entre los adolescentes de 12 a 17 años, 18% de los varones reflejó rezago severo que significa dos o más años de retraso y 33% de las jóvenes mostró rezago leve y 13 % severo.

En 2016, 32% de los jóvenes estudiaba en instituciones privadas y 68% en públicas, mientras que en 2023 el porcentaje de los estudiantes que podían acceder a la educación privada se redujo al 12% y los que están en la pública subió al 88%, lo que denota una reducción en la capacidad adquisitiva de las familias.

El deterioro de la calidad de la educación en Venezuela puede apreciarse igualmente a través de una prueba de fluidez y comprensión lectora realizada a 1.738 niños y niñas de tercer grado de educación básica la cual arrojó que 13,08% de ellos no pudo leer ni una sola palabra de un texto que se les presentó. Encuesta realizada por la asociación civil Con la Escuela y la Red de Observadores Escolares.

Esa misma prueba de fluidez de lectura indicó que 24,29% de los alumnos encuestados se encontraba en la categoría muy bajo y el 23,44% en bajo, mientras que el 30,29%, estaba en el estatus de consolidado y solo el 21,97% en la categoría competente. Los resultados de la prueba de comprensión lectora fueron igualmente desalentadores.

Otra prueba sobre Logros de Aprendizaje Nacional a Estudiantes aplicada a 362.891 alumnos de tercer grado por el Observatorio de la Calidad Educativa Venezolana, adscrito al Ministerio de Educación, dio como resultado que el 84,2% se encontraba en el nivel más bajo.

La investigación realizada por Con la Escuela y la Red de Observadores Escolares, refleja que el 42,17% de los maestros consultados señaló que los estudiantes faltan a clases por fallas asociadas a los servicios de agua, luz y gas.

El estudio también recoge que el 34,78% de las escuelas incluidas en la muestra no tiene activo el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y el 58,7% de los docentes atribuyó a la falta de ese programa la inasistencia estudiantil. Otro dato revelador es que el 19,47% de los estudiantes manifestó que no iba a clases por tener que ayudar a sus padres a conseguir ingresos para la familia.

## LA SALUD EN TERAPIA INTENSIVA

El deterioro de los servicios de salud venezolanos, que se mantiene en condiciones críticas hasta el día de hoy, es uno de los factores que ha impulsado la migración.

La Encuesta Nacional de Hospitales en Venezuela de 2023, que realiza la organización Médicos por la Salud, reveló que apenas el 40% de los quirófanos en el país está funcionando correctamente, porcentaje que no ha variado desde 2022.

El promedio de camas operativas de emergencia por hospital público en 2023 fue de 34, un número menor al de 2022, cuando alcanzó las 37. En el tema de los servicios, solo el 10% de los centros de salud públicos cuenta con aparatos para realizar tomografías.

La Encuesta Nacional de Hospitales también advirtió sobre el desabastecimiento de insumos de emergencia, que disminuyó de 46% a 37% en comparación con 2022, aunque los insumos de quirófano aumentaron a 74 %. El 30% de los hospitales no tiene ningún tipo de material descartable como tapabocas, gorros y batas quirúrgicas.

Asimismo, el informe indica que el 90% de los centros hospitalarios revisados pidió a los pacientes al menos un insumo para poder realizar las intervenciones quirúrgicas.

De acuerdo con los resultados de 2023, el 50% de los hospitales tiene un suministro de agua intermitente y el 47% reportó fallas eléctricas al menos una vez a la semana.

A la grave situación económica y social que se vive en Venezuela se une la incertidumbre política que hace difícil prever cuándo y de qué manera se concretará una salida democrática a la crisis venezolana. Las elecciones presidenciales convocadas para el 28 de julio de este año, son una gran oportunidad, pero los obstáculos que el gobierno de Nicolás Maduro está imponiendo para realizar unos comicios realmente competitivos dibujan un panorama confuso al respecto.

# CRONOLOGÍA

Enero 12

## **Colombia y Venezuela revisan la cooperación binacional**

Milton Rengifo, embajador de Colombia en Venezuela y Rander Peña, viceministro para América Latina del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores venezolano, sostuvieron una reunión para revisar el mapa de cooperación binacional. Se analizaron los avances en el aspecto político, consular y la cooperación en general en el contexto de la Comisión de Vecindad e Integración entre ambos países, realizando también una revisión de los temas estratégicos de la agenda de trabajo de 2024.

Febrero 1

## **Avianca reinicia vuelos entre Colombia y Venezuela**

Después de siete años, Avianca opera de nuevo su ruta entre Bogotá y Caracas. El vuelo salió a las 11:59 a.m. desde el Aeropuerto Internacional El Dorado con 145 pasajeros, con destino a Caracas. Este era un esperado hito en la normalización de las relaciones, a pesar de las dificultades y retrasos.

Febrero 21

## **Cancillería colombiana participó en la Primera Sesión de la Comisión Accidental de Seguimiento al Restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas y Comerciales entre Colombia y Venezuela**

La Comisión Accidental presentó el Plan de Encuentros Binacionales Parlamentarios que espera celebrar en las zonas de frontera con la participación de entidades gubernamentales a nivel nacional, departamental y municipal y organizaciones de la sociedad civil.

El Ministerio de Relaciones Exteriores colombiano hizo una mención especial sobre la creación de la Comisión de Vecindad e Integración Colombia-Venezuela, como el marco para el relacionamiento bilateral en todas las áreas temáticas y de coordinación para la cooperación e integración entre los dos países. Respecto al restablecimiento de las relaciones consulares, destacó la apertura y operación plena de cuatro consulados de Colombia en Venezuela y anunció que la siguiente fase del proceso contempla otras reaperturas para cubrir toda la zona de frontera y parte del oriente venezolano.

Abril 8

## **Primera reunión del Mecanismo de Seguimiento de la Comisión de Vecindad e Integración**

El Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, y su homólogo de Venezuela, Yván Eduardo Gil, lideraron la Primera Reunión del Mecanismo de Seguimiento de la Comisión de Vecindad e Integración, exponiendo los logros y las oportunidades de mejora identificados en el desarrollo de esta instancia bilateral. Dentro de los avances, destacaron los progresos en materia de comercio, relaciones consulares e infraestructura.

[Continúa en pág. 11](#) →

**Abril 9**

Durante el encuentro se identificaron tres tareas prioritarias:

1. Acordar y adoptar el Reglamento de la Comisión.
2. Aprobación y adopción del instrumento de habilitación formal del Puente Internacional Atanasio Girardot como paso fronterizo internacional.
3. Priorización de las intervenciones en los seis pasos de frontera terrestre existentes a partir de las inspecciones conjuntas realizadas, con la definición de un cronograma binacional para las obras de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura fronteriza.

#### **Petro se reúne con Maduro**

En el palacio de Miraflores, en Caracas, el presidente Nicolás Maduro recibió a su homólogo de Colombia, Gustavo Petro. La reunión giró alrededor de temas de "cooperación diplomática, proyectos de energía, petróleo, seguridad fronteriza, entre otros".

Petro comentó que "hay una agenda común alrededor de proyectos concretos de integración latinoamericana" y que añadió que estos temas tienen que ver con la paz, la paz política y la paz militar. Según él "la paz política en Venezuela puede ser la paz armada en Colombia".

Este es el quinto encuentro entre ambos desde que el mandatario colombiano asumió el poder en agosto de 2022.

**Abril 11**

#### **Venezuela aprobó paso vehicular por el Puente Unión en la frontera colombo-venezolana**

Desde finales de septiembre de 2023 los gobiernos de Venezuela y Colombia acordaron abrir el paso fronterizo entre ambos países a través del puente Unión, que comunica a las poblaciones de Puerto Santander en Colombia y Boca de Grita en Venezuela. Aunque el paso por el puente Unión está habilitado desde el pasado 15 de noviembre, solo se permite el paso peatonal. El 11 de abril Venezuela aprobó el paso de vehículos y se está a la espera de que Colombia defina los protocolos logísticos.

**Abril 16**

#### **Rueda de negocios "Promoción Empresarial Colombia Venezuela"**

La Superintendencia de Sociedades junto con la Cámara de Comercio de Bogotá y con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Procolombia, llevaron a cabo la realización de esta rueda de negocios para fomentar la reactivación económica binacional y la construcción de confianza empresarial. Se destaca la asistencia de 500 empresas venezolanas y colombianas en este espacio de colaboración y oportunidades, donde se generaron expectativas de negocios de 4.668.300 dólares, un reflejo del compromiso y la confianza en las oportunidades comerciales entre Colombia y Venezuela.

# CONEXIONES BINACIONALES

## Los enlaces terrestres, aéreos, fluviales y marítimos entre Colombia y Venezuela

La vitalidad de las conexiones terrestres, aéreas, fluviales y marítimas son la mejor representación del estado de las relaciones entre países fronterizos y el caso de Colombia y Venezuela no podría ser distinto. Por ello, sus autoridades y agentes económicos han venido dando pasos en este sentido, desde que se reimpulsaron los lazos diplomáticos y comerciales en agosto de 2022.

La prioridad fue asignada a los puntos fronterizos terrestres que son los que más han avanzado en el proceso de puesta a punto. El paso de Maicao (Paraguachón), en la Guajira, era el único que venía funcionando desde antes de la reanudación de las relaciones y posteriormente se fueron sumando, en Norte de Santander, los puentes Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, Atanasio Girardot (Tienditas) y Unión. En este último solo se permite el paso peatonal. En Arauca fue reabierto el puente José Antonio Páez, aunque solo para peatones y vehículos ligeros.

Los muelles fluviales de Puerto Carreño, en Vichada y de Inírida, en Guainía, son utilizados

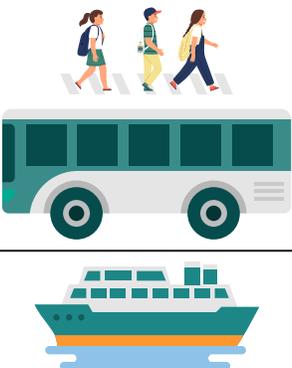
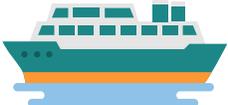
para pasajeros y mercancías locales a través de embarcaciones.

La mayoría de las exportaciones colombianas a Venezuela se llevan a cabo vía terrestre, especialmente por Maicao (Paraguachón).

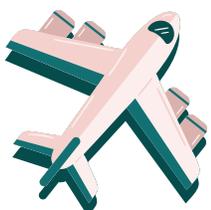
Las conexiones aéreas entre Colombia y Venezuela se han venido incrementado, pero aún se está lejos de las seis o siete conexiones diarias que había entre los dos países. Bogotá y Caracas son las ciudades mejor conectadas, aunque igualmente se han abierto rutas a Medellín y Valencia.

El transporte de carga también se está haciendo por vía marítima, siendo el puerto de Barranquilla el principal punto de entrada para las importaciones desde Venezuela, por encima incluso de las aduanas terrestres. En menor medida se emplean los puertos de Cartagena y Buenaventura. En Venezuela, los terminales marítimos utilizados son los de La Guaira y Puerto Cabello.

### Puntos fronterizos

<b>Norte de Santander</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>»» Puente Simón Bolívar</li> <li>»» Puente Francisco de Paula Santander</li> <li>»» Puente Atanasio Girardot (Tienditas)</li> <li>»» Puente Unión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>»» Carga y peatones</li> <li>»» Carga y peatones</li> <li>»» Carga y peatones</li> <li>»» Peatones</li> </ul>	
<b>La Guajira</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>»» Maicao (Paraguachón)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>»» Carga y peatones</li> </ul>	
<b>Arauca</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>»» Puente Internacional José Antonio Páez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>»» Peatones y vehículos livianos</li> </ul>	
<b>Vichada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>»» Muelle sobre el río Orinoco, en Puerto Carreño</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>»» Embarcaciones</li> </ul>	
<b>Guainía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>»» Muelle en el río Inírida, en Inírida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>»» Embarcaciones</li> </ul>	

### Conexiones aéreas

<b>Bogotá- Caracas-Bogotá Caracas-Bogotá-Caracas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>»» Avianca</li> <li>»» Avior</li> <li>»» Latam</li> <li>»» Laser</li> <li>»» Wingo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>»» 4 frecuencias semanales</li> <li>»» 2 frecuencias semanales</li> <li>»» 3 frecuencias semanales</li> <li>»» 4 frecuencias semanales</li> <li>»» 3 frecuencias semanales</li> </ul>	
<b>Bogotá- Caracas-Bogotá Caracas-Bogotá-Caracas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>»» Satena</li> <li>»» Turpial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>»» 2 frecuencias semanales</li> <li>»» 2 frecuencias semanales</li> </ul>	
<b>Caracas-Medellín-Caracas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>»» Avior</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>»» 2 frecuencias semanales</li> </ul>	

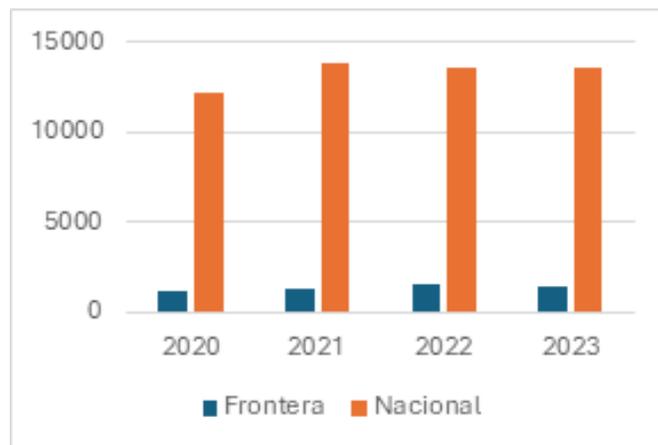
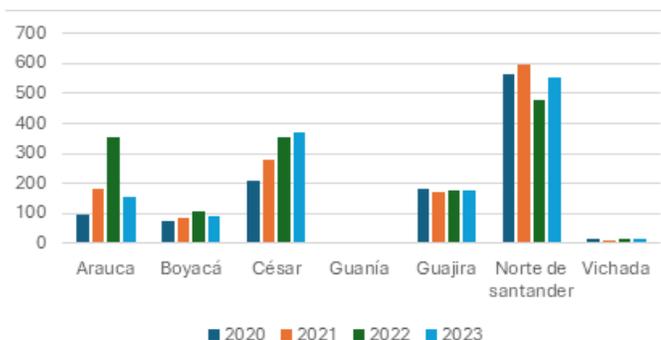
# TERRITORIOS FRONTERIZOS

## Estadística delictiva en los departamentos fronterizos 2020 - 2024

A partir de la información extraída del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO), esta sección presenta datos generales sobre los homicidios, extorsiones, amenazas, secuestros y actos terroristas registrados entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de marzo de 2024 en los siete departamentos fronterizos con Venezuela.

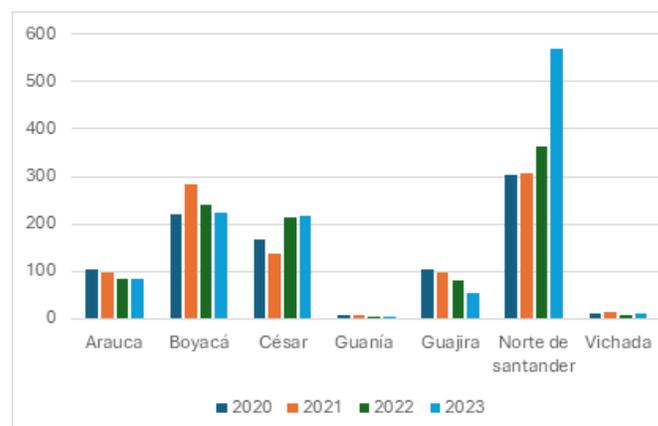
### Homicidio

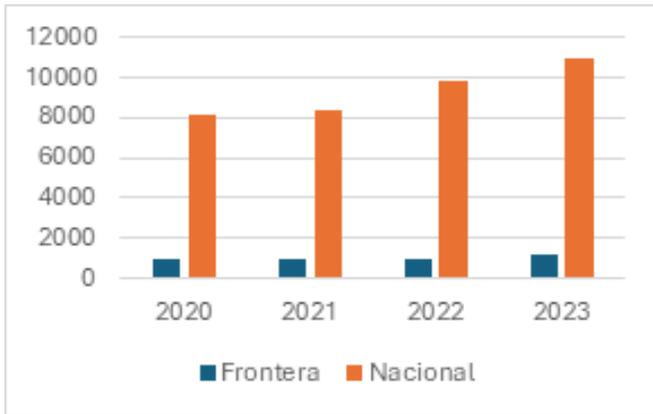
Entre 2020 y 2023 se cometieron 53.023 homicidios en Colombia, de estos 5.335 fueron registrados en los departamentos fronterizos con Venezuela, es decir el 10,60% del total. Norte de Santander ocupa el primer lugar con 41,01%, seguido por César con 22,79% y Arauca con 14,77%. Dentro del periodo analizado, 2021 fue el año de mayor registro de homicidios a nivel nacional y 2022 en la zona fronteriza. Al 31 de marzo de 2024 se han sumado 3.082 homicidios, de los cuales 300 corresponden a los departamentos limítrofes.



### Extorsión

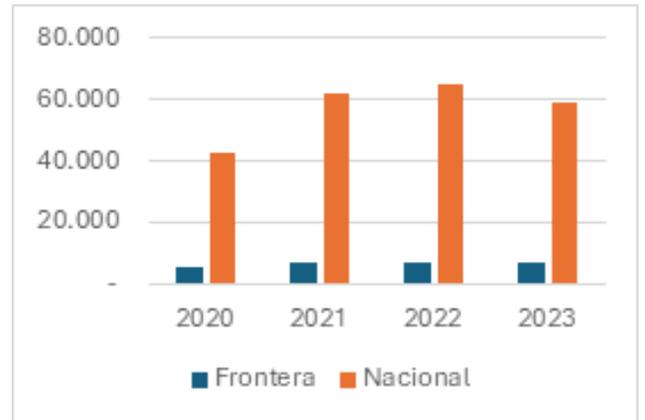
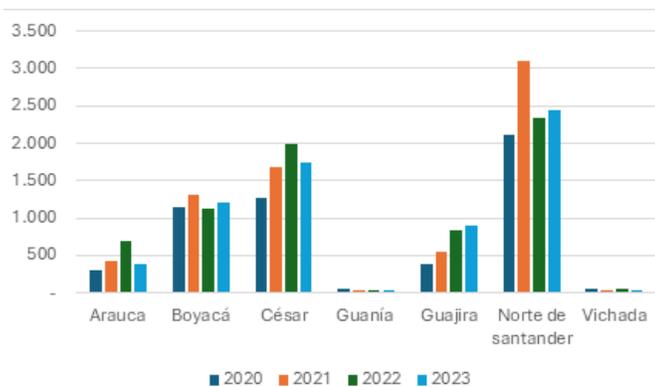
Entre 2020 y 2023 se registraron 37.282 extorsiones en Colombia, de estas 4.022 ocurrieron en los departamentos fronterizos con Venezuela, es decir el 10,79%. Norte de Santander presentó el 38,34%, Boyacá el 24,07% y César el 18,37%. Durante 2023 se registró un mayor número de este delito tanto a nivel nacional como fronterizo. Al 31 de marzo de 2024 se han identificado 2.619 nuevas extorsiones, de las cuales 273 corresponden a los departamentos limítrofes.





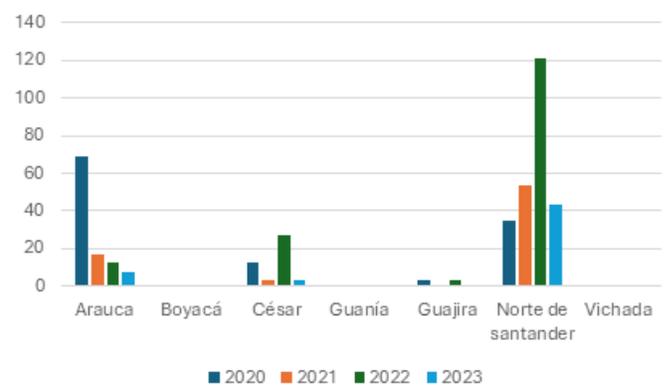
### Amenaza

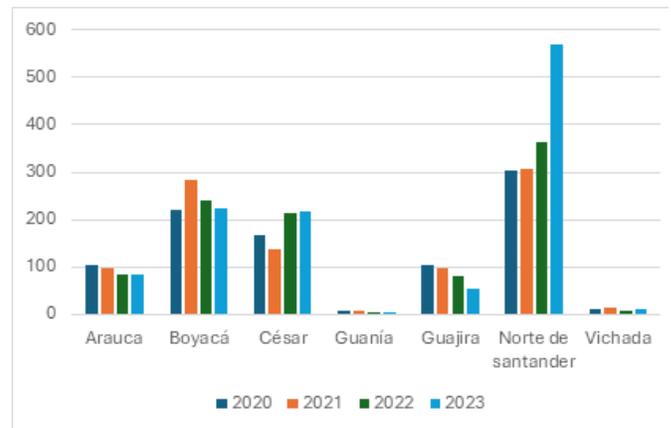
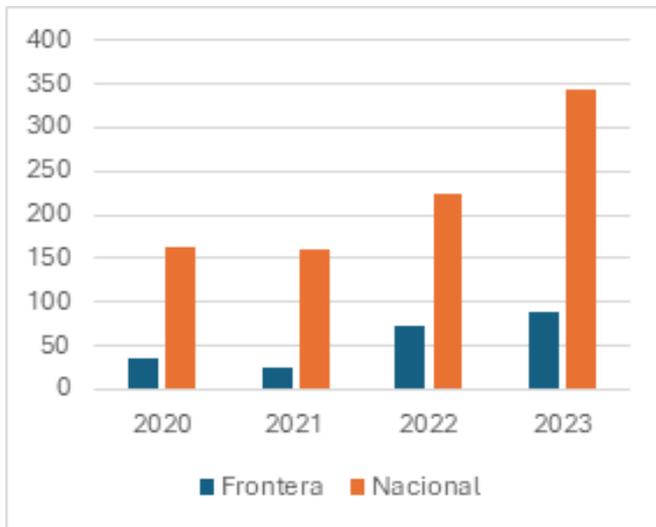
Entre 2020 y 2023 se realizaron 228.305 amenazas en Colombia, de estas 26.285 fueron registradas en los departamentos fronterizos con Venezuela, es decir el 11,51%. Repunta Norte de Santander con el 38,06%, seguido por César con 25,45% y Boyacá con 18,19%. 2022 fue el año de mayor registro de amenazas a nivel nacional, mientras que en la zona fronteriza fue 2021. Al 31 de marzo de 2024 ha habido 18.397 amenazas más, de las cuales 1.959 corresponden a los departamentos limítrofes.



### Secuestro

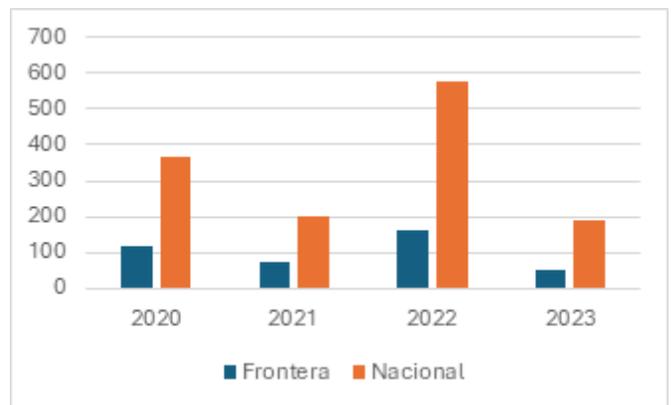
Entre 2020 y 2023 se registraron 888 secuestros en Colombia, de estos 221 ocurrieron en los departamentos fronterizos con Venezuela, es decir el 24,89%. Norte de Santander ocupó el primer lugar con el 46,15%, seguido de Arauca con el 31,22% y César con el 13,57%. En 2023 se registró un mayor número de secuestros tanto a nivel nacional como fronterizo. Al 31 de marzo de 2024 se presentaron 54 secuestros más, de los cuales 8 correspondieron a los departamentos limítrofes.





## Terrorismo

Entre 2020 y 2023 se cometieron 1.338 actos terroristas en Colombia, de estos 414 fueron registrados en los departamentos fronterizos con Venezuela, es decir el 30,94%. Norte de Santander se ubica el primer lugar con 61,11%, seguido de Arauca con 25,85% y César con 11,11%. En 2023 se registró un mayor número de este delito tanto a nivel nacional como fronterizo. Al 31 de marzo de 2024 se han sumado 24 actos terroristas, de los cuales 3 corresponden a los departamentos limítrofes.



En los últimos años los departamentos que comparten frontera con Venezuela han tenido el mayor registro en los delitos de homicidio, extorsión, amenaza, secuestro y terrorismo, lo siguen Arauca, César, Boyacá y Guajira, respectivamente. En el caso de Guainía y Vichada la estadística delictiva es muy inferior en comparación con los otros departamentos limítrofes.

Respecto a los delitos de terrorismo y secuestro, los departamentos fronterizos presentan un alto registro a nivel nacional. Asimismo, las cifras también indican que de 2022 a 2023 hubo un incremento de las cinco categorías delictivas especialmente en Norte de Santander y César.





**Francesca Ramos Pismataro**, Vicedecana de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos, y directora del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario.

**Txomin Las Heras Leizaola**, investigador adscrito al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Presidente de la asociación Diálogo Ciudadano Colombo Venezolano. Investigador principal de RADAR Colombia Venezuela

**Ronal F. Rodríguez**, vocero e investigador del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Coordinador de RADAR Colombia Venezuela.

**María Clara Robayo León**, investigadora y coordinadora de la línea de migraciones del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario.

**Alejandro Arias Bernal**, comunicador social para la paz. Es investigador adscrito al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Responsable de comunicaciones de Bitácora Migratoria.

**Alice López**, politóloga e internacionalista de la Universidad del Rosario. Es investigadora adscrita al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario.

**Sebastian Manotas**, estudiante de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario. Asistente de investigación del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario.



**Podcast**

**Un proyecto de**

**Puedes encontrarnos como:**

 @ovurosario

 observatoriodevenezuela@urosario.edu.co

 @ov\_urosario

 <https://urosario.edu.co/observatorio-de-venezuela/inicio>

 Observatorio de Venezuela  
de la Universidad del Rosario